



Outlook

SOLICITUD ACTIVACIÓN ROL GESTOR CONTRACTUAL

Desde Rodrigo Alberto Manrique Forero <rodrigo.manrique@idrd.gov.co>

Fecha Mié 10/06/2026 10:40

Para Angela Riveros Sierra <angela.riveros@idrd.gov.co>

CC Yisel Carabali Garcia <yisel.carabali@idrd.gov.co>; Lina Maria Rojas Gomez <lina.rojas@idrd.gov.co>; Ramon David Gomez Parada <ramon.gomez@idrd.gov.co>; Contratacion STP <contratacionstp@idrd.gov.co>; Maria Camila Martinez Torres <maria.martinez@idrd.gov.co>

Estimada Doctora Angela,

Reciba un cordial saludo.

En el marco del fortalecimiento del equipo de apoyo de la Subdirección Técnica de Parques (STP) para hacer frente al periodo de contingencia contractual de la entidad, se hace necesario habilitar las herramientas de gestión documental para el personal asignado a los procesos de OPS.

Por lo anterior, de manera atenta solicito su valiosa gestión para que se realice la activación en la plataforma **ORFEO**, con el perfil de **ROL GESTOR CONTRACTUAL**, a la contratista que se relaciona a continuación:

- **Nombre:** Maria Camila Martinez Torres
- **Identificación:** C.C. 1.007.900.317
- **Número de contrato:** IDRD-STP-CPS-0878-2026

Esta asignación es indispensable para que la contratista pueda dar inicio y fluidez a los trámites documentales requeridos por el área.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo atento a cualquier requerimiento o paso adicional necesario para la gestión de esta novedad.

Cordialmente,



INSTITUTO DISTRITAL DE
**RECREACIÓN
Y DEPORTE**

**RODRIGO ALBERTO MANRIQUE
FORERO**

Subdirector Técnico de Parques

rodrigo.manrique@idrd.gov.co

Calle 63 # 59ª - 06

| (571) 660 5400

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.